

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
ROMERO MANTILLA EMANRO S.A.

Hemos auditado los estados financieros individuales adjuntos de **ROMERO MANTILLA EMANRO S.A.**, que comprenden: el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y los estados correspondientes de resultados integrales, de evolución de patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

La gerencia de la Empresa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y del control interno que la gerencia determine como necesario, para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas de Internacionales de Auditoría, dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Empresa, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Bases para una opinión con salvedades

Las cuentas "Anticipos Proveedores", "Anticipo Proveedores nacionales" y otras cuentas a cobrar incluyen saldos con accionistas de la Sociedad, registran incrementos en los saldos con relación al período 2014, cuya recuperación es dudosa, no existiendo sobre tales deudas corrección de valor alguno que refleje el deterioro de valor correspondiente a dichos saldos. Por lo tanto, estos saldos se encuentran sobrevalorados.

A la fecha de finalización de nuestro trabajo, la Empresa no nos ha proporcionado la composición del saldo y la antigüedad de las cuentas de "Anticipos Proveedores extranjero" por un importe de US\$365.440, "Anticipo Proveedores nacionales" por US\$321.450, que se presentan en el Estado de Situación Financiero adjunto – Nota 5. Como consecuencia de ello, no hemos podido aplicar los procedimientos de auditoría necesarios para determinar la razonabilidad de dicho saldo.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en el párrafo anterior "Bases para una opinión con salvedades", los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **ROMERO MANTILLA EMANRO S.A.** al 31 de diciembre de 2015 y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Asunto de Énfasis

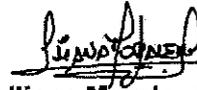
Los estados financieros, por el año terminado al 31 de diciembre del 2014, fueron auditados por otra firma de auditores quienes expresaron una opinión no modificada.

Llamamos la atención sobre lo señalado en la nota 14, que indica que la Empresa redujo sus ingresos en 1.103 mil dólares con relación al período 2014 situación que afecta significativamente el flujo de efectivo. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales

La opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de la Empresa, como agente de retención, percepción y sujeto pasivo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, se emite por separado y el plazo para la entrega finaliza el 31 de julio de 2016.

Quito, 07 de Julio del 2016
Registro No.608



Iliana Morales M.
Socio - Presidente
Santamaría y Asociados Cía. Ltda.